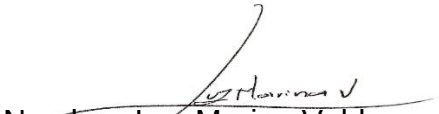
INFORME DE ACTIVIDADES N°1	
OBJETO DEL CONTRATO:	**CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES TENDIENTES A FORTALECER LA CAPACIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA IDENTIFICAR, ATENDER Y PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO EN LA SALUD MENTAL, EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y OTRAS PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES**
N° DEL CONTRATO:	CPSP-SE-015-2025
NOMBRE CONTRATISTA:	Luz Marina Valderrama García
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1042774685
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	13/01/2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	13/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/10/2025
PERÍODO DEL INFORME:	Enero
DEPENDENCIA:	Secretaría de Educación y Cultura

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD DESCRITA EN EL CONTRATO	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL**
Actividad 1: Realizar estrategias y actividades pedagógicas en las Instituciones Educativas que propendan al fortalecimiento de la convivencia escolar.	Con el inicio del nuevo año escolar, se organizó una reunión inicial con el objetivo de articular las agendas y oferta institucional en las instituciones educativas vigencia 2025. En este encuentro, se realizó un debate sobre los aspectos prioritarios que requieren atención, como la integración de estrategias que favorezcan un ambiente positivo entre los estudiantes. Además, se estableció un proceso de articulación con las distintas áreas, dependencias y entidades que brindan servicios a la institución educativa, con el fin de coordinar acciones y recursos necesarios para promover la convivencia escolar. A partir de esta reunión, se acordó agendar las actividades pertinentes de acuerdo con el calendario académico, para asegurar una implementación organizada y efectiva a lo largo del año. De esta manera, se busca fortalecer el clima escolar y fomentar una convivencia armónica entre los estudiantes.
Actividad 2: Apoyar los procesos de la	Para apoyar los procesos de la Escuela de Padres y Madres, se llevó a cabo una reunión de articulación con las distintas áreas,

Escuela de Padres y Madres en articulación con los otros programas de las diferentes áreas que brindan apoyo a las mismas.	dependencias y entidades que brindan apoyo a la institución educativa. En esta reunión, se discutieron las necesidades específicas de los padres y madres de familia, y se establecieron estrategias conjuntas para fortalecer su participación en los procesos educativos. Asimismo, se realizó una reunión con el equipo de la Gobernación, en la cual se solicitó su apoyo para los programas de la Escuela de Padres. Se presentó la importancia de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y se solicitó el respaldo institucional para la implementación de actividades formativas y de acompañamiento, con el fin de fortalecer la relación entre la escuela y las familias. Este apoyo será fundamental para garantizar el éxito de las estrategias de convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes.
Actividad 3: Promover espacios recreativos, reflexivos y de capacitación orientados a la formación y bienestar docente.	Para promover el bienestar y la formación docente se proyectó la articulación con las cajas de compensación para gestionar espacios que promuevan y fortalezcan no solo las competencias pedagógicas de los docentes, sino también contribuir a su bienestar integral, permitiéndoles desempeñar su labor de manera más efectiva y saludable.
Actividad 4: Apoyar el proyecto de Cultura Ciudadana, promoviendo el diálogo y la cooperación entre actores sociales.	En cumplimiento a este objetivo se llevó a cabo la primera reunión del año de la mesa de barrismo social donde se pactaron compromisos y acuerdos para la consolidación a través de acto administrativo, un proceso que tiene un enfoque de cultura ciudadana, desde la apropiación y recuperación de espacios además se organizó y se dirigió la campaña del transporte intermunicipal que también tiene una línea de cultura ciudadana.
Actividad 5: Propiciar espacios que incidan en el bienestar del equipo de la secretaria de Educación y Cultura.	Este mes como en equipo aun se estaba conformando se diseñaron varias propuestas para desarrollar durante el año, las cuales fueron socializadas en una reunión de equipo.
Actividad 6: Rastreo y seguimiento continuo de las convocatorias a programas gubernamentales o privados que	Se hizo rastreo y seguimiento a las cajas de compensación, entes gubernamentales entre otro sobre la oferta, programas y proyectos encaminados a la formación y el bienestar integral de la comunidad educativa.

apoyen la inclusión educativa, formación docente y el bienestar estudiantil.	
Actividad 7: Realizar y acompañar estrategias para el fortalecimiento del Comité de Convivencia Escolar Municipal.	Se viene diseñando una ruta metodológica con diversas propuestas que permitan la operatividad del comité durante el año 2025, la cuales serán debatidas y presentadas en la activación de la mesa.
Actividad 8: Las demás que relacionadas al objeto contractual apunten al cumplimiento de este.	Se diseño la campaña de transporte intermunicipal, con el equipo de comunicaciones y los gerentes y socios de las flotas de transporte, además se acompañó el proceso de rendición de cuentas, gestionando las invitaciones para cumplir con la meta establecida.



Nombre: Luz Marina Valderrama García
Cédula: 1042774685

Yarumal, 31 de enero de 2025

Señores

SECRETARIA DE HACIENDA

Yarumal Ant

ASUNTO: Certificado determinación cedular

Yo LUZ MARINA VALDERRAMA GARCIA identificado con cedula de ciudadanía Nro.1042774685 certifico que de acuerdo al artículo N° 41 de la ley 2010 de 2019 la fuente de mis ingresos pertenece a la cedula:

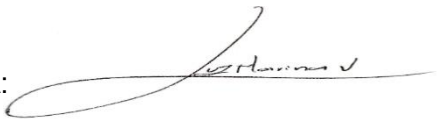
RENTAS LABORALES (ART 103 ET)	SI	X	NO	
Tengo a cargo dos o más empleados				X
RENTAS PENSIONALES (ART 206 # 5 ET)	SI		NO	X
RENTAS DE CAPITAL	SI		NO	X
DIVIDENDOS	SI		NO	X
RENTAS NO LABORALES – CATEGORIA RESIDUAL	SI		NO	X

De acuerdo con el artículo 383 del ET, los ingresos laborales son sujetos a retención de acuerdo con tarifa establecida en la tabla de este artículo.

Adicionalmente el artículo 17 de la ley 1819 de 2016 “PARÁGRAFO 3. Las personas naturales podrán solicitar la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior a la determinada de conformidad con el presente artículo, para la cual deberá indicarla por escrito al respecto pagador. El incremento en la tarifa de retención en la fuente será aplicable a partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud:

Solicito efectuar rete-fuente por: CONCEPTO %

Atentamente,

FIRMA: 

Nombre: Luz Marina Valderrama García

CC: 1042774685

Dirección: Cra 22 # 18-25 apto 203

Teléfono: 3216064730

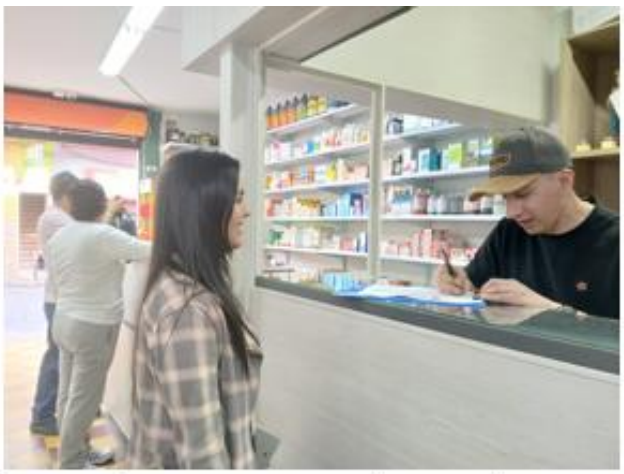
	INFORME DE ACTIVIDADES FOTOGRÁFICAS	FECHA: VERSIÓN: CÓDIGO:

OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES TENDIENTES A FORTALECER LA CAPACIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA IDENTIFICAR, ATENDER Y PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO EN LA SALUD MENTAL, EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y OTRAS PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES





Actividad:	Campaña Transporte Intermunicipal	Fecha:	Enero	Actividad:	Reunión equipo de cominicaciones transporte Intermunicipal	Fecha:	Enero
Lugar:	Terminal Citrayar			Lugar:	Oficina de Comunicaciones		





Actividad:	Campaña transporte: Volanteo comerciantes	Fecha:	Enero	Actividad:	Gabación de videos	Fecha:	Enero
Lugar:	Sector comercio: la caliente			Lugar:	Bahia sector bomberos		





Actividad:	Invitación rendición de cuentas	Fecha:	Enero
Lugar:	Casa de la Cultura		

Actividad:	Reunión articulación de agenda escolar	Fecha:	enero
Lugar:	Auditorio Aquar del Norte		





Actividad	Reunión Gobernación de Antioquia-Sistema de Cuidado	Fecha	Enero
Lugar:	Casa de las Mujeres		

Actividad	Reunión Barrisma Social	Fecha	Enero
Lugar:	Auditorio Aqiar del Norte		